

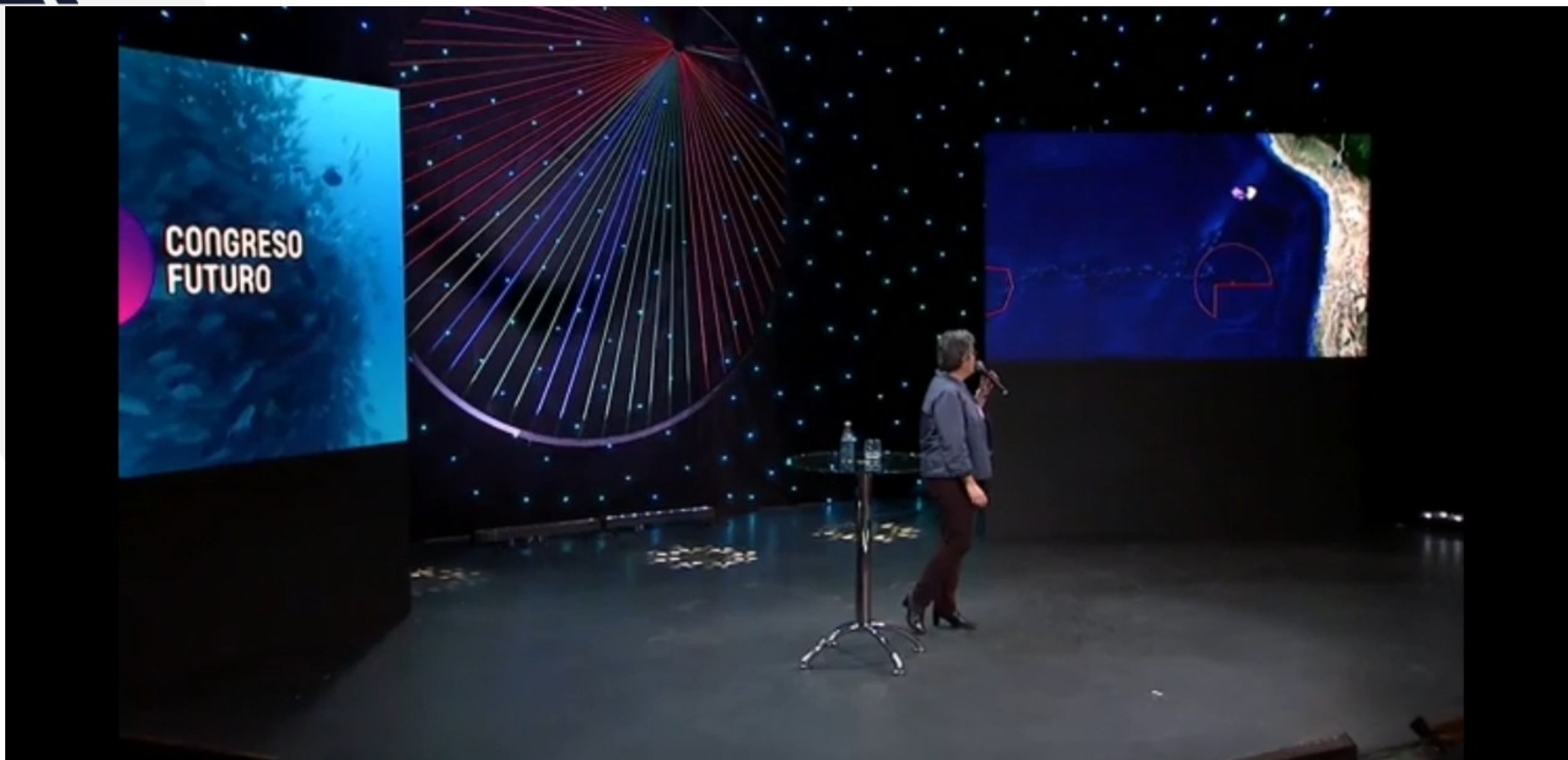
PRESENTACIÓN DE LA ARMADA DE CHILE A LA COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARÍTIMOS SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES MARÍTIMOS: ILEGALIDAD Y FISCALIZACIÓN.



VALPARAÍSO, 06 DE MAYO DE 2026.



Armada de Chile
DIRECTEMAR



Jackie Savitz, co-fundadora de *Ocean Fishing Watch*

PATRIOTISMO

Honor • Lealtad • Valentía • Integridad • Deber



Armada de Chile
DIRECTEMAR



CAPACIDADES PARA EL APOORTE DE LA ARMADA A LAS ÁREAS DE MISIÓN DE LA DEFENSA



Rol fiscalizador de la Armada

Art. 122 L.G.P.A.:

La fiscalización del cumplimiento de la Ley General de Pesca y Acuicultura, será ejercida por personal de la Armada, funcionarios de SERNAPESCA y Carabineros de acuerdo a su jurisdicción correspondiente.





Autoridad Pesquera



Sector Pesquero Nacional

Organismos asesores y de desarrollo

- Comisión Nacional de Acuicultura
- Consejo Nacional de Pesca
- Consejos Zonales de Pesca
- Comités de Manejo



Ámbito internacional

Organismos fiscalizadores



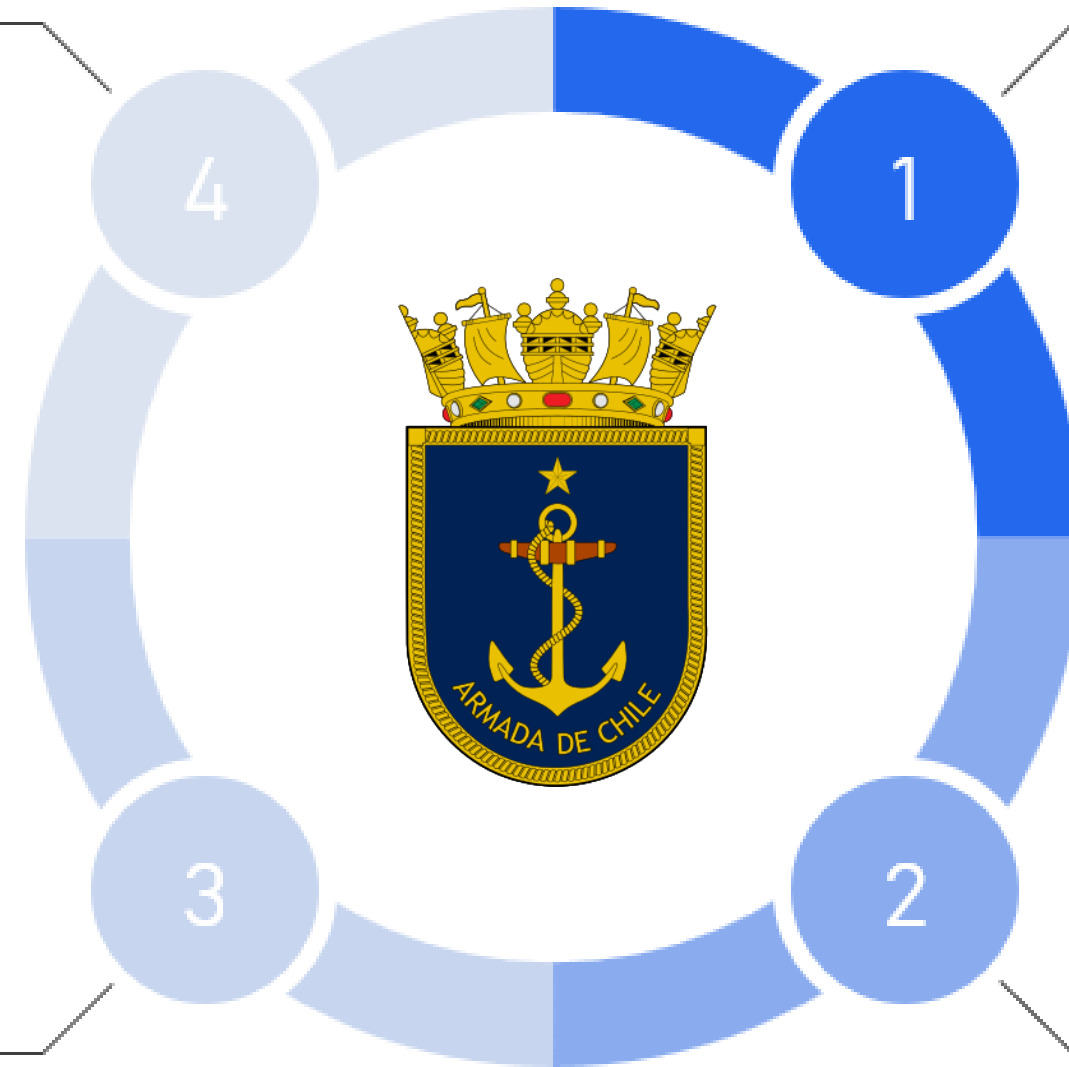


GOBERNANZA SECTOR PESQUERO

- CONSEJO NACIONAL DE PESCA
- COMISIÓN NACIONAL DE ACUICULTURA
- COMITÉS DE MANEJO
- RELACIONAMIENTO CON AGENTES EXTRACTIVOS
- ÁMBITO INTERNACIONAL

- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
- MONITOREO 24/7
- DENUNCIAS REMOTAS
- ASPECTOS DE SEGURIDAD

MONITOREO Y SEGURIDAD



FISCALIZACIÓN PESQUERA

- POLICÍA MARÍTIMA
- INCAUTACIONES
- OFPO
- OVO

- EXAMINACIÓN PESCADORES ARTESANALES
- EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS
- CERTIFICACIÓN Y RENOVACIONES

PERSONAL

SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR PESQUERO





Naves pesqueras y personal marítimo controlado por la Autoridad Marítima



145

NAVES PESQUERAS INDUSTRIALES



9.000

NAVES PESQUERAS ARTESANALES



128.643

PESCADORES ARTESANALES
Y TRIPULANTES DE NAVES
PESQUERAS CONTROLADOS
(VIGENTES Y NO VIGENTES)

PATRIOTISMO

Honor • Lealtad • Valentía • Integridad • Deber



Armada de Chile
DIRECTEMAR



Utilización de medios institucionales

- ✓ Patrullajes preventivos y focalizados en zona de pesca, muelles y caletas.
- ✓ Operaciones de Vigilancia Oceánica (dentro de la ZEE).
- ✓ Operaciones de Fiscalización Pesquera Oceánica (más allá de la ZEE).

Capacidades y Presencia

 **Aeronaves P-3 y C-295**
Exploración Aeromarítima
Plataformas aéreas equipadas para la vigilancia de largo alcance y apoyo en misiones de búsqueda y rescate (SAR).

 **Fragatas y Unidades de Superficie**
Vigilancia y Control Oceánico
Buques de alta tecnología diseñados para patrullaje, defensa y protección de la Zona Económica Exclusiva.

 **Buque Rompehielos**
Proyección a la Zona Antártica
Fundamental para la logística, investigación y soberanía en el territorio antártico chileno.



Armada de Chile
DIRECTEMAR

PATRIOTISMO

Honor • Lealtad • Valentía • Integridad • Deber



Ilegalidades detectadas en el ámbito pesquero durante último año y medidas implementadas



Extracción ilegal de recursos hidrobiológicos.



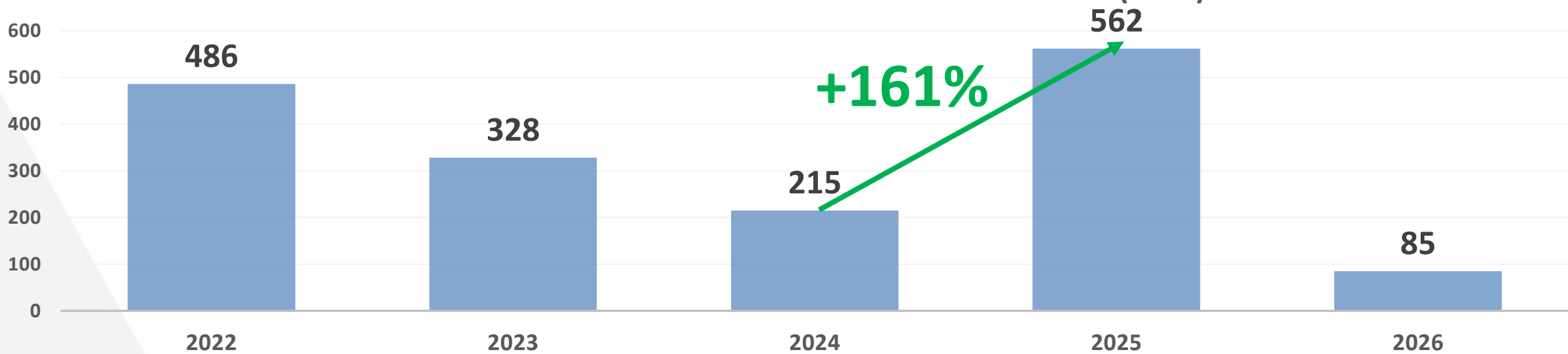
60%
32.685
1.142

Procedimientos en conjunto con SERNAPESCA

Procedimientos de Fiscalización Pesquera

Procedimientos de incautación

INCAUTACIÓN DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS (TON)



Armada de Chile
DIRECTEMAR

PATRIOTISMO

Honor • Lealtad • Valentía • Integridad • Deber



Actuaciones de la Policía Marítima

Diario Concepción

Radio UdeC 95.1

tvu

El Sur

LADISCU

Economía y Negocios

Robo de pescado muta de camiones a embarcaciones: más de 25 detenidos este año en Coronel

La Capitanía de Puerto de la Armada ha logrado intervenir la acción delictiva y dejando a los imputados a disposición de la Fiscalía y tribunales.

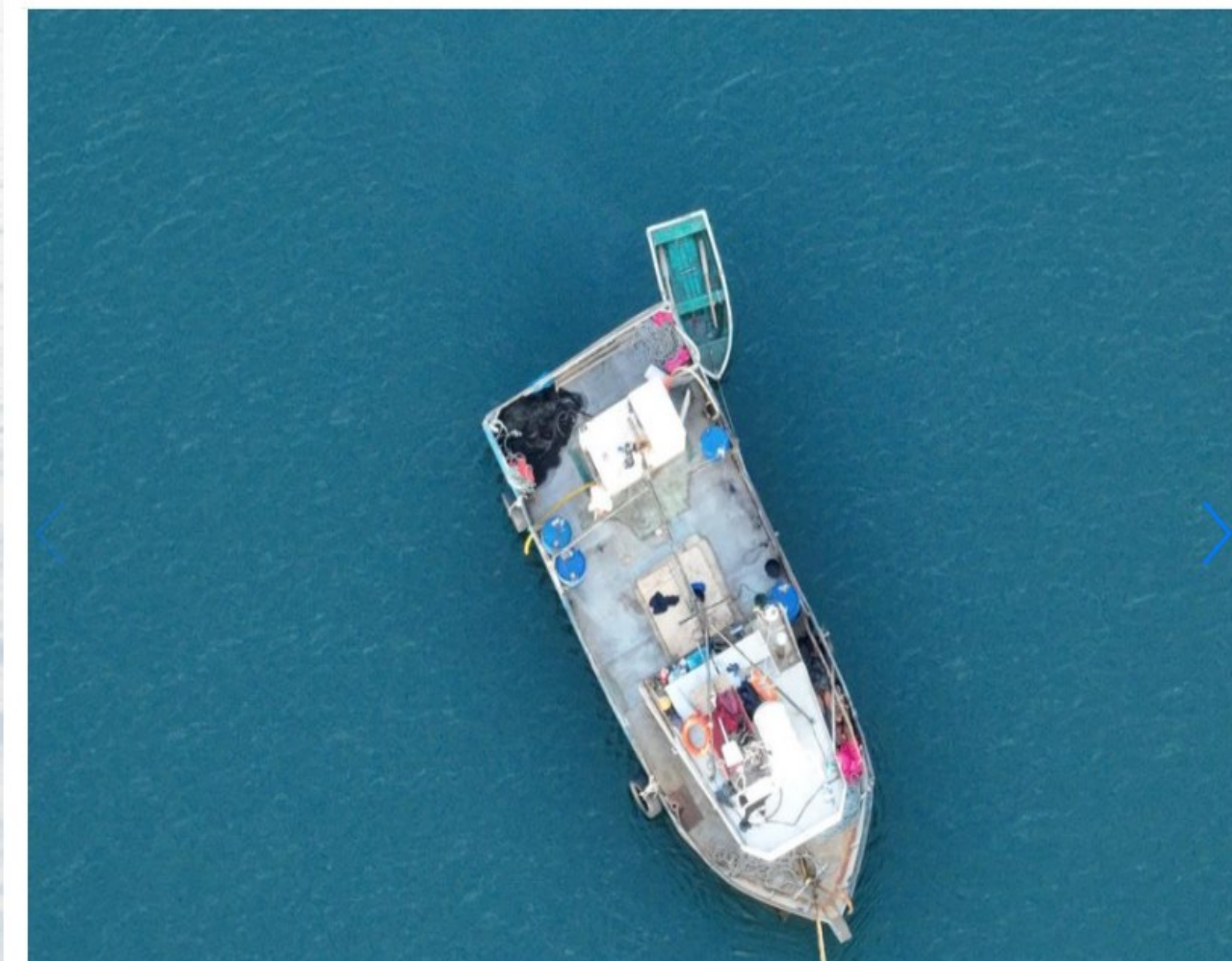
Por: Bruno Rozas Hinayado 04 de Diciembre 2025



Martes 28 de noviembre de 2023

Policía Marítima desbarató organización criminal dedicada al robo de salmón en Chiloé

Con la detención de un total de 7 personas, incautación de 7.5 toneladas de salmón; una embarcación; 4 vehículos; armamento y municiones, culminó amplia Operación Especial de Policía Marítima.



Armada de Chile
DIRECTEMAR

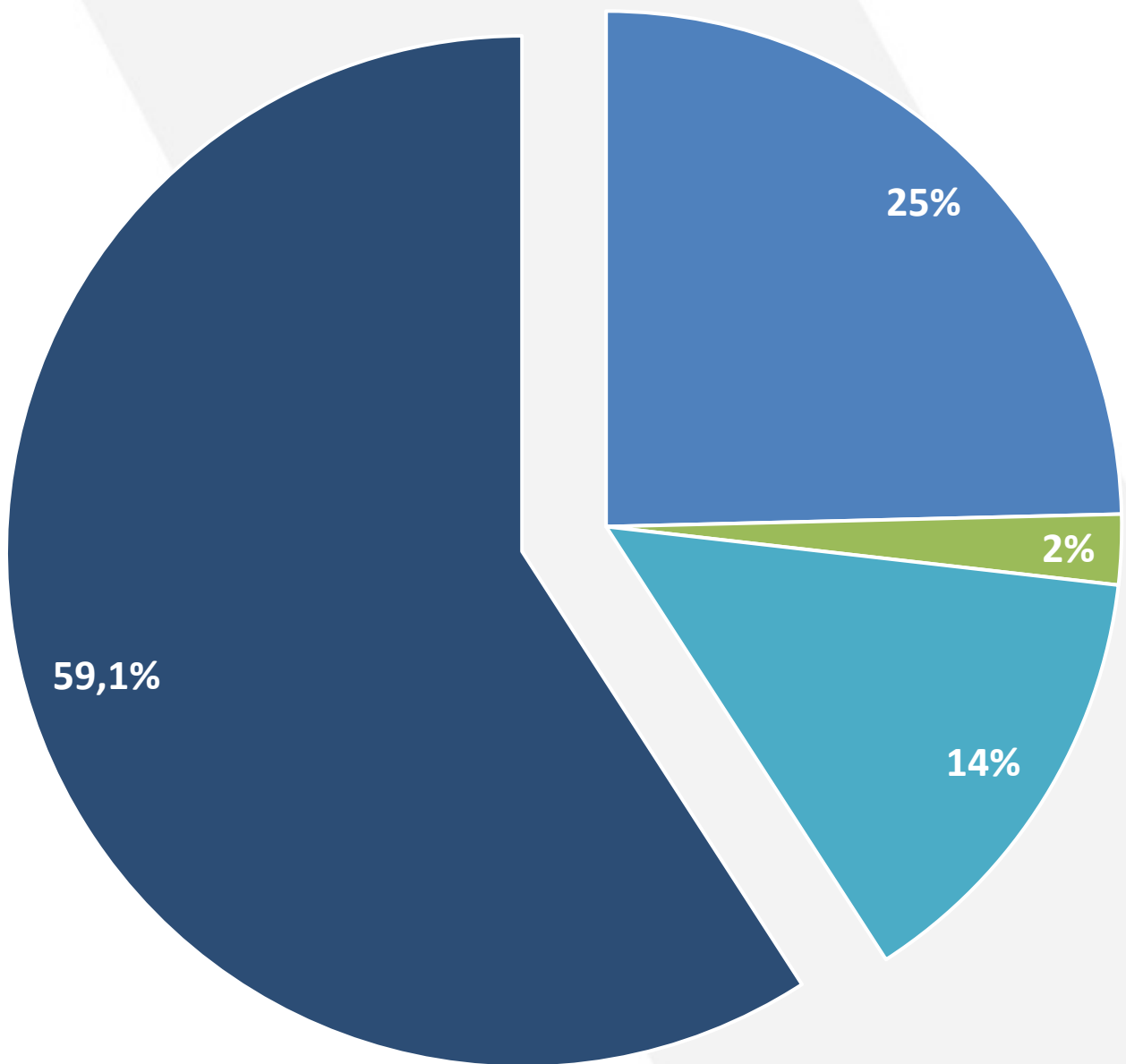
PATRIOTISMO

Honor • Lealtad • Valentía • Integridad • Deber

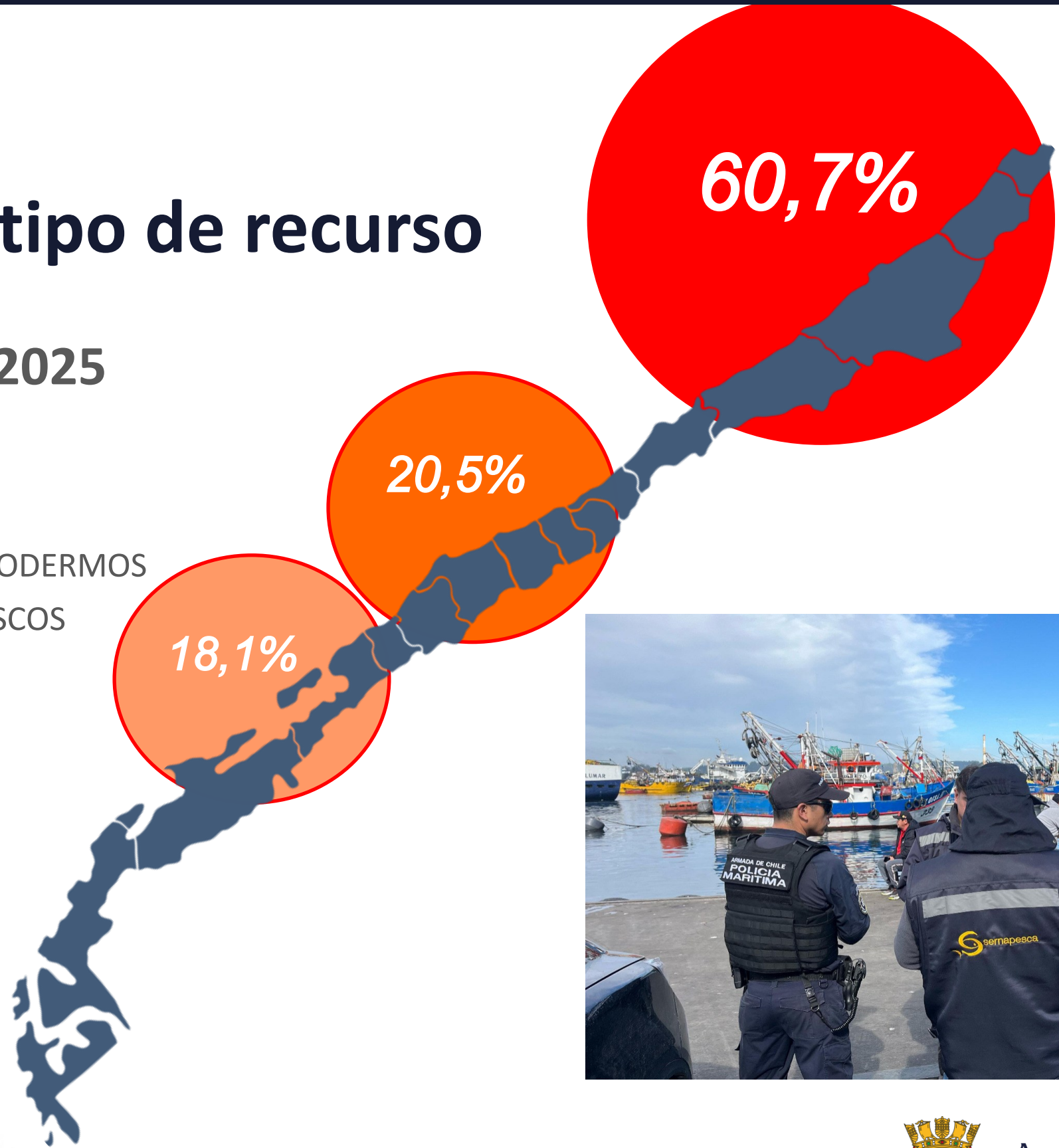


Distribución geográfica y por tipo de recurso

ESTADÍSTICAS DE RECURSOS INCAUTADOS 2025



- ALGAS
- EQUINODERMOS
- MOLUSCOS
- PECES



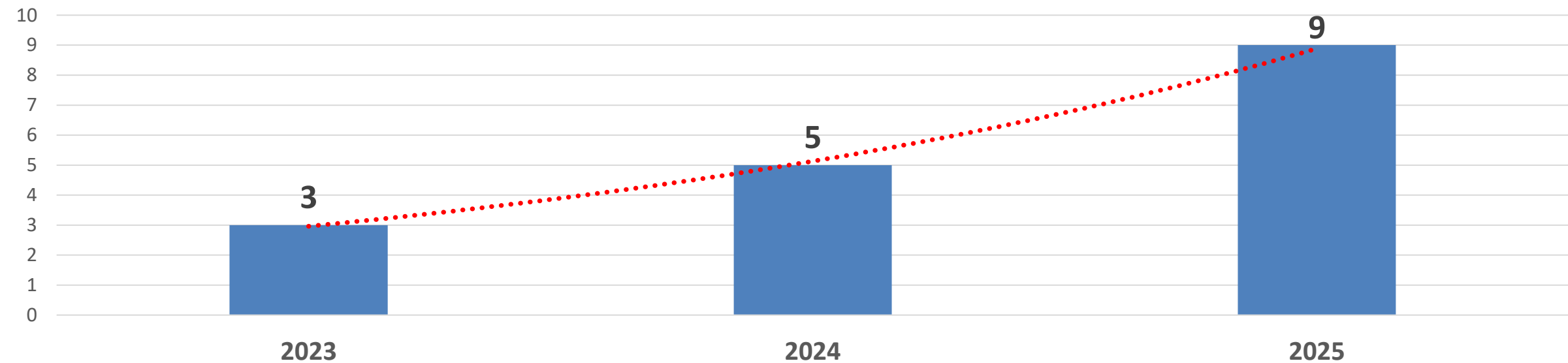


Ilegalidades detectadas en el ámbito pesquero durante último año y medidas implementadas



Aumento de detección de naves pesqueras extranjeras limítrofes en faenas de pesca ilegal en la ZEE

Estadística de apresamiento de naves limítrofes



Incremento de Operaciones de Vigilancia Oceánica y horas de Patrullaje Marítimo en la IV Zona Naval



Armada de Chile
DIRECTEMAR

PATRIOTISMO

Honor • Lealtad • Valentía • Integridad • Deber



Illegalidades detectadas en el ámbito pesquero durante último año y medidas implementadas



Modificación de bodegas de naves pesqueras artesanales

- D.S. N° 388 de 1995,**
Reglamento de Sustitución
- ✓ Conformación de mesa de trabajo con SUBPESCA, para abordar la modificación de bodegas.
 - ✓ Elaboración de Instructivo para presentación de Estudios de Estabilidad de Naves Artesanales.

	REGULARIZACIÓN DEL VOLUMEN DE BODEGAS DE CARGA EN NAVES MENORES DE PESCA ARTESANAL	
	SERVICIO INSPECCIONES MARÍTIMAS	CONOCIMIENTO PÚBLICO
INSTRUCTIVO COMPLEMENTARIO N° 16/2025		

REGULARIZACIÓN DEL VOLUMEN DE BODEGAS DE CARGA EN NAVES MENORES DE PESCA

- I. REFERENCIA.**
- A. D.S. N° 388 de 1995, Reglamento de sustitución de embarcaciones artesanales y de reemplazo de la inscripción de pescadores en el registro artesanal.
 - B. D.S. N° 270 de 2025, Reglamento sobre condiciones de habitabilidad, bienestar, seguridad y equipamiento de las embarcaciones pesqueras artesanales y embarcaciones menores prestadoras de servicio a la acuicultura
 - C. Circular Marítima D.G.T.M. y M.M. Ord. N° O-72/023, que establece procedimiento y exigencias para la presentación y aprobación de proyectos de construcción, modificación, regularización, anexos de estabilidad y manual de sujeción de la carga, de naves menores con cubierta y de artefactos navales de apoyo a la acuicultura en línea.
 - D. Circular Marítima D.G.T.M. y M.M. Ord. N° O-71/010, del que establece normas sobre construcción, equipamiento, inspecciones y otras exigencias de seguridad que deben cumplir las naves y artefactos navales menores.
- II. ÁMBITO DE APLICACIÓN.**
- Naves Menores de pesca artesanal.
- III. OBJETIVO.**
- Regularizar el volumen de las bodegas de carga en naves menores de pesca artesanal.
- IV. INFORMACIONES.**
- 1. El Reglamento de sustitución de embarcaciones artesanales y de reemplazo de la inscripción de pescadores en el registro artesanal, cataloga en 4 clases a las embarcaciones artesanales de pesca. Esta exigencia establece límites máximos de volumen de bodega para cada nave.
 - 2. Tanto el Reglamento citado en letra B, como la Circular Marítima señalada en letra C de la referencia, indican las prescripciones para determinar el centro de gravedad y desplazamientos de las naves menores mediante experimentos de inclinación que permitan confeccionar manuales de estabilidad y con ello, se puedan definir las condiciones de carga segura.

APROBO	JEFE SIM	FECHA APROBACIÓN	Diciembre 2025	REVISIÓN: 1
PREPARO	AREA CONTROL GESTIÓN	FECHA DE ELABORACION	Diciembre 2025	PÁGINA: 1 de 3



Armada de Chile
DIRECTEMAR



Flotas pesqueras extranjeras



Operación de Flotas Pesqueras de Aguas Distantes extranjeras en la Alta Mar adyacente a la ZEE

225

Ingresos de buques pesqueros extranjeros a puertos nacionales año 2025

162

Buques pesqueros chinos transitaron por el Estrecho de Magallanes por cambio de océano

Res. Ex. N°1659 (MINECON)

- ✓ Establece el procedimiento para autorizar el ingreso de naves pesqueras extranjeras a puertos nacionales.
- ✓ Debido al aumento de ingreso de buques pesqueros chinos a puertos nacionales, se apoyó a SERNAPESCA en la actualización de este instrumento, con el objeto de regular su ingreso.



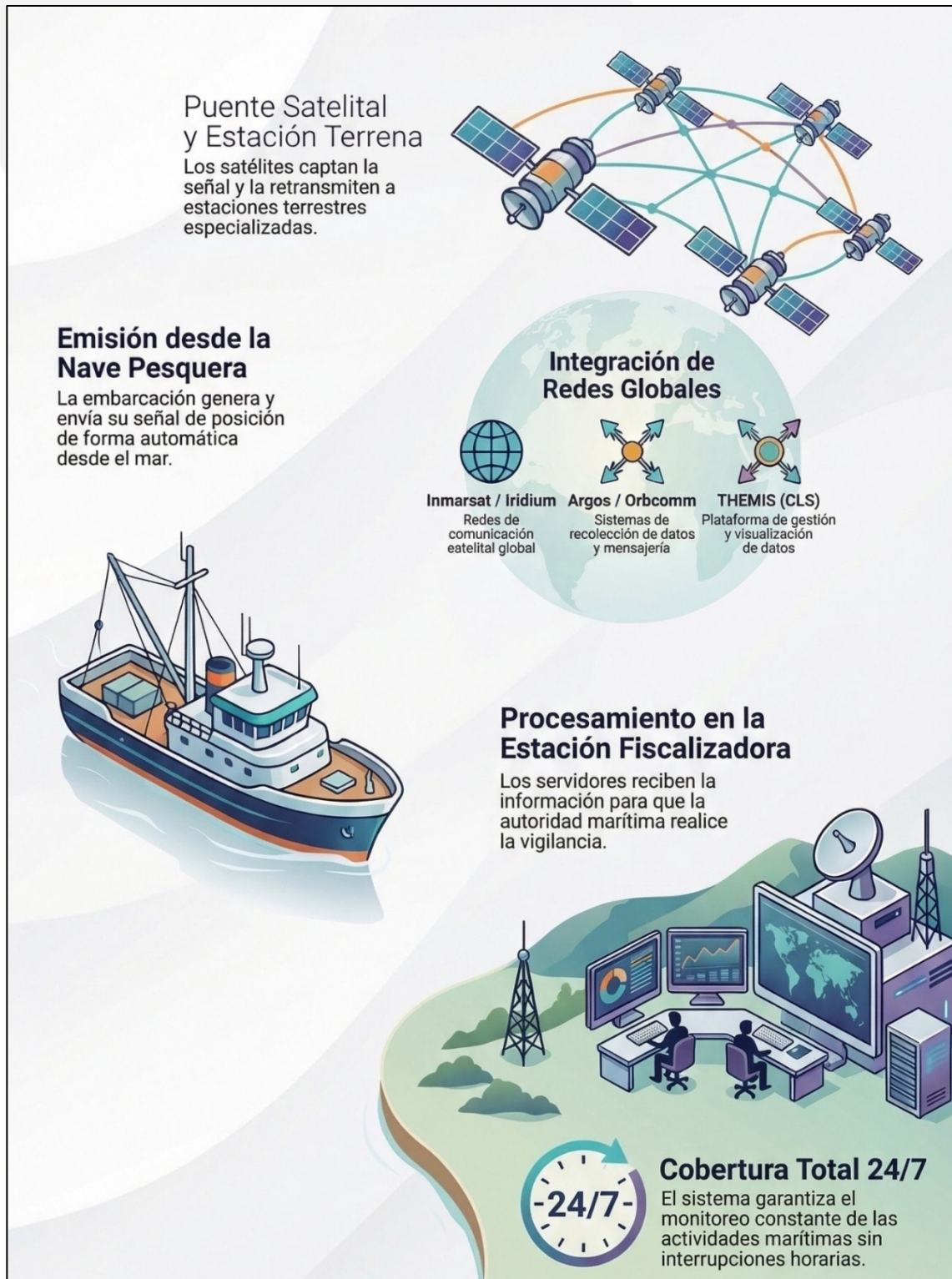
Armada de Chile
DIRECTEMAR

PATRIOTISMO

Honor • Lealtad • Valentía • Integridad • Deber



Sistema de Posicionamiento Automático de Naves (POSAT)



¿Qué naves deben equipar un VMS?



1. Industriales



2. Artesanales
> 15 m de eslora



3. Artesanales (cerco)
> 12 m de eslora



4. Investigación pesquera



5. Naves transportadoras y apoyo a la acuicultura

¿Cuántas naves componen el sistema?

3.042 Naves con DISPOSAT



15%

DE LA FLOTA PESQUERA TIENE INSTALADO VMS

306

DENUNCIAS REMOTAS A TRAVÉS DE POSAT

DENUNCIAS REMOTAS MÁS FRECUENTES

- ✓ Pesca en la primera milla.
- ✓ Pesca en montes submarinos
- ✓ Pesca en otra región, según RPA.



Armada de Chile
DIRECTEMAR

PATRIOTISMO

Honor • Lealtad • Valentía • Integridad • Deber



Brechas identificadas en el cumplimiento del rol fiscalizador de la Armada

BRECHAS PRESUPUESTARIAS

- ✓ PRESUPUESTO PARA EJECUCIÓN DE OVO Y OFPO.
- ✓ PRESUPUESTO PARA DESPLIEGUE DE UNIDADES EN TAREAS DE FISCALIZACIÓN PESQUERA.

BRECHAS TECNOLÓGICAS

- ✓ BAJA COBERTURA VMS EN FLOTA PESQUERA (15% DE COBERTURA).
- ✓ OBSOLESCENCIA THEMIS EN RELACIÓN NUEVOS SOFTWARE DE MONITOREO PESQUERO.
- ✓ OBSOLESCENCIA EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL.
- ✓ SALA DE MONITOREO CONJUNTO.

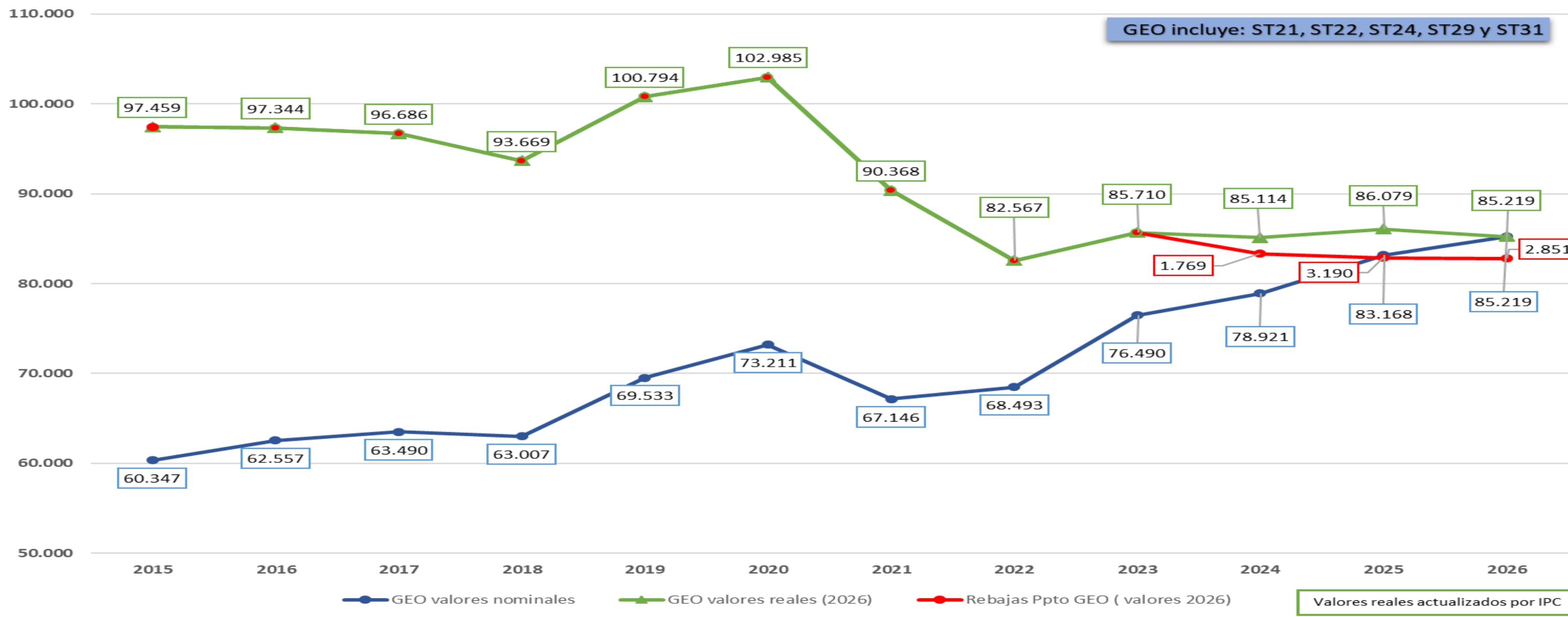
OTRAS BRECHAS

- ✓ FORMACIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL EMBARCADO.
- ✓ EXIGENCIAS DE SEGURIDAD EN NAVES PESQUERAS.
- ✓ CAPACIDAD LOGÍSTICA EN INCAUTACIONES.





Evolución Presupuesto GEO - DIRECTEMAR
Valores en \$ millones





Impacto reducción presupuestaria en las operaciones de fiscalización pesquera

OPERACIONES DE VIGILANCIA OCEÁNICA

46

2024



32

2025

OPERACIONES DE FISCALIZACIÓN PESQUERA OCEÁNICA

11

2024



6

2025

OPERACIONES DE FISCALIZACIÓN PESQUERA OCEÁNICA
PROYECTADAS 2026

10

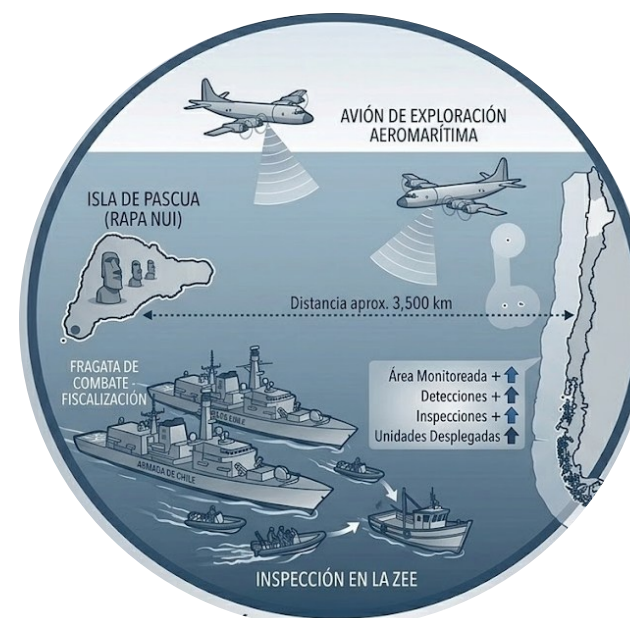
2026



8

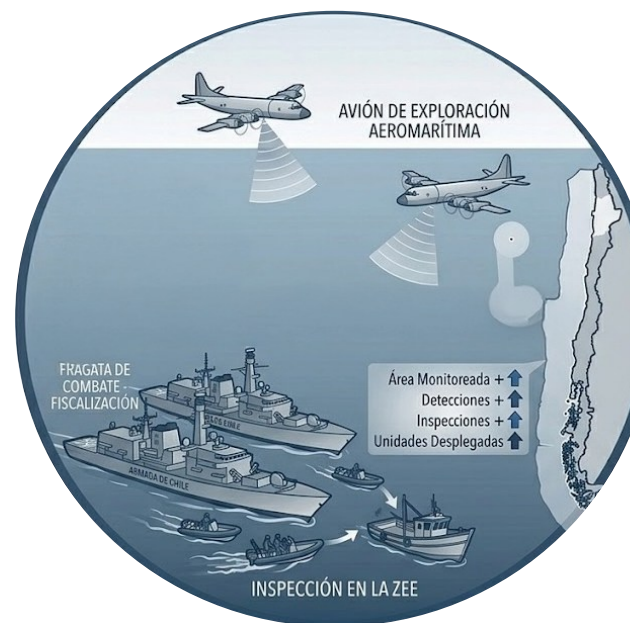
2026

COSTO UNITARIO OFPO (valores 2026)



\$522 MM

OFPO MATA-UI (Is. de Pascua)



\$260 MM

OFPO ÁREA NORTE Y CENTRO SUR

PATRIOTISMO

Honor • Lealtad • Valentía • Integridad • Deber



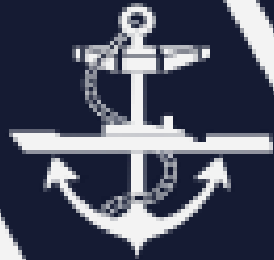
Armada de Chile
DIRECTEMAR



Desarrollo para cerrar las brechas tecnológicas

- ✓ Proyecto de Sala de Monitoreo que mejore las capacidades de análisis y cobertura de la flota (Costo aproximado US\$ 300.000).
- ✓ Recepción de imágenes satelitales.
- ✓ Actualización de Plataforma Themis Web.
- ✓ Modificación normativa para aumentar cobertura VMS.





Término de la Exposición

**PRESENTACIÓN DE LA ARMADA DE
CHILE A LA COMISIÓN DE PESCA,
ACUICULTURA E INTERESES
MARÍTIMOS DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS**

VALPARAÍSO, 06 DE MAYO DE 2026.



Armada de Chile
DIRECTEMAR